COAG Canarias

NOTICIAS

Lunes 2 de noviembre de 2020

Actualidad Agrícola y Ganadera en Canarias

"Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles"

ELAPURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

LA RECOVA RETOMA EL SORTEO DE PRODUCTOS GASTRONÓMICOS

El Mercado Municipal de Abasto de Santa Cruz de La Palma, más conocido como La Recova, ha retomado el sorteo de productos locales que cada día se venden en sus diferentes puestos y lonjas, una actividad que se remonta al año 2016 y que tiene por objeto fomentar el consumo

COAG Canarias

Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Los clientes del mercado capitalino tienen cada siete días la oportunidad de participar en este sorteo, recibiendo un boleto por cada compra superior a 6 euros. En esta ocasión, las papeletas se comenzaron a entregar este fin de semana y el sorteo se celebrará el viernes, día 6 de noviembre, a las 12 horas.

El ganador recibirá un lote de productos palmeros que son aportados por cada uno de los establecimientos del mercado, incluyendo quesos y vinos con denominación de origen de La Palma, frutas y verduras, repostería y demás productos gastronómicos.

La concejala de Mercado, Carla Rodríguez, ha destacado "la importancia de retomar el sorteo de productos como una herramienta para promocionar la Recova, de la que se ven beneficiados tanto los clientes como los comerciantes", a los que agradeció su implicación "para que esta actividad haya podido reactivar".

Rodríguez ha subrayado que "nuestro mercado de abasto ofrece productos de primera calidad en un entorno que cumple con las medidas sanitarias para hacer frente al Covid 19". Por tanto, "es un espacio seguro con una variedad notable de la oferta en puestos y lonjas".

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Disposiciones generales

Calendario laboral

- Resolución de 28 de octubre de 2020, de la Dirección General de Trabajo, por la que se publica la relación de fiestas laborales para el año 2021.

https://www.boe.es/boe/dias/2020/11/02/pdfs/BOE-A-2020-13343.pdf